

EL JAIMISMO TRIUNFANTE

La Enseñanza y la Beneficencia

Otra de las atrocidades del liberalismo español es el monopolio de la enseñanza con su reglamentación oficial que sujeta a la tiranía del Estado, las conciencias, llevando la perturbación mas atroz al seno de las familias y arrebatando al padre uno de los derechos mas sagrados, el de la educación e instrucción de la prole; derecho natural anterior y superior a la idea del Estado.

El enseñar no es misión del Estado y aunque en ciertos casos tiene que hacerle, es, considerando que el Estado, además de sus fines esenciales que cumplir, tiene deberes tutelares y hasta históricos que no puede abandonar cuando es preciso atenderlos y entre ellos está el de la enseñanza pública.

El derecho de educar y enseñar es eminentemente familiar y a todo lo mas puede considerarse como un deber social y como la familia y la sociedad son entidades anteriores, superiores y completamente diferentes de la del Estado, éste, en cumplimiento de su misión tutelar y únicamente cuando se halle completamente abandonado por la familia y la sociedad el sagrado deber de la educación e instrucción de los niños, entonces entra el Estado en funciones de maestro y en ellas debe cesar en cuanto los obligados a ellos en primer término cumplan con su deber.

El padre y la familia y despues el Ayuntamiento, que es la institución social natural que sigue a la familia, son los que tienen el derecho de educar y enseñar segun lo crean conveniente, y claro es que a crear y usar de todos los medios necesarios para cumplir ese deber. Ellos son los únicos que en primer término tienen el derecho de abrir y sostener escuelas y elegir libremente los maestros y los métodos de enseñanza, sin que el Estado se le pueda conceder mas derecho que el que se derive de su deber de vigilancia por el orden público, la moral y las buenas costumbres.

Para los católicos, además de la familia y la sociedad, a la única entidad a la que se debe reconocer el derecho de enseñar es a la Iglesia, pues si ha de cumplir en todo la misión que le impuso su Divino fundador, tiene que ser docente, como repetidamente en diversos pasajes del Evangelio se le tiene ordenado, y como el derecho divino es anterior y superior al derecho positivo que el Estado sanciona, de ahí que el derecho de la Iglesia a enseñar es anterior y superior al del Estado, no solo en tiempo sino en calidad, puesto que la misión docente es uno de los fines esenciales de la Iglesia y en cambio para el Estado es accidental, tutelar, meramente supletorio ante el abandono en que pudiesen incurrir la familia, la sociedad y la Iglesia.

De ahí el tremendo absurdo jurídico que esta temporada se empeña en sostener el actual Gobierno liberal demócrata, suponiendo y defendiendo en nuevos proyectos de ley que el Estado no solo puede legislar sobre enseñanza contra los deseos de los padres y de la sociedad, sino prohibir a las congregaciones religiosas el enseñar por la única razón de que son asociaciones religiosas.

Si varias familias eligen para que enseñen a su hijo una asociación religiosa tengan ó no títulos académicos sus individuos, pues su competencia la deben apreciar los que le encargan de la instrucción de sus hijos, ¿en qué derecho puede fundar el Estado el prohibir a esa asociación el que eduque esos niños sin atropellar el sacrosantísimo derecho familiar de educar y enseñar a los hijos? ¿Qué libertad es esa a cuyo nombre se priva a la familia del primer derecho que la naturaleza le concede...?

Pues, es, lectores míos, la libertad liberal, que como siempre, es la del embudo aplicando lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás: la constante tiranía del liberalismo, el feroz absolutismo demócrata, que se cree más

perfecto cuando más y con más violencia ataca el derecho de los demás, tortura las conciencias a nombre de un mentido libre pensamiento y dando rienda suelta a la más desenfrenada expansión de todos los vicios, presenta al pueblo ese libertinaje como verdadera libertad y por este favor que le otorga lo estruja a contribuciones.

Ya hemos expuesto en capítulos anteriores cual era el estado de la enseñanza en España en aquellos tiempos en que el Gobierno no la mangleaba y era libre y estaba en sus naturales manos, la familia, la sociedad y la Iglesia; y por mucho que se esfuerzen los liberales de todas épocas y ésta en llamar a aquellos tiempos la ominosa época del absolutismo, la historia les dirá que mienten demostrándoles que precisamente aquella época, el siglo XVI, es el siglo de oro y que todo el territorio español era el imperio más brillante del mundo civilizado en las ciencias, en las letras y en las artes y nuestros soberbios monumentos artísticos de piedra son la protesta perenne, muda, pero viva, de que mienten como bellacos, así como la existencia hoy de más de veinte naciones jóvenes e independientes, que antes fueron provincias españolas, les demuestran que la gloria y el poderío español en aquellos tiempos de oscurantismo, no han logrado alcanzar en una vigésima parte ninguno de los pueblos conocidos en el mundo, para que esos verdugos de la patria española, verdaderos histriones políticos y tiranuelos de guardarropa se permitan ensuciar la gloriosísima historia nacional.

Hoy si que estamos en punto a enseñanza a poca mayor altura que Marruecos, pues como las leyes eternas son inexorables, y contra naturales productos son híbridos, estériles, infecundos y esto le ocurre con la enseñanza al Estado que usurpa el derecho más sagrado de los padres.

Ya lo comprende el liberalismo y le importa poco, pues su idea, como en todo en lo que pone mano, es descriptivizar la sociedad, crear generaciones nuevas a su imagen y semejanza, y con ese fin, atropella cuantos derechos se le ponen por delante, se incauta ó mejor dicho, roba todos los bienes de los establecimientos de enseñanza y a trueque de conseguir su objeto, no se detiene en pasar de tirano a ladrón destruyendo el edificio científico más brillante de Europa, la antigua organización docente española y despues de hacer tablarasa, crear a su modo otra enseñanza esteril con una cabeza costosísima é inútil que con su pomposo nombre de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, empuja al contribuyente el siguiente presupuesto:

SECCIÓN SÉPTIMA MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Pesetas

Capítulo 1.º Personal	297.750'00
» 2.º Material	70.000'00

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Capítulo 3.º Consejo de Instrucción pública personal	216.250'00
Capítulo 4.º Material	252.790'00

ENSEÑANZA GRAL. Y TÉCNICA

Capítulo 5.º Escuelas, personal	22.716.042'76
Capítulo 6.º Material	3.751.998'15

ENSEÑANZA SUPERIOR

Capítulo 7.º Institutos, personal	6.009.191'00
Capítulo 8.º Material	672.635'00

ENSEÑANZA PROFESIONAL Y ESCUELAS ESPECIALES

Capítulo 9.º Universidades, personal	3.653.580'67
Capítulo 10 Material	645.950'00

Capítulo 11 Personal	281.100'00
» 12 Material	65.250'00

ESTUDIOS CIENTÍFICOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

Capítulo 13 Personal	162.050'00
» 14 Material	268.500'00

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Capítulo 15 Personal	1.022.800'00
» 16 Material	255.000'00

BELLAS ARTES

Capítulo 17 Personal	523.667'00
» 18 Material	311.700'00

CONSTRUCCIONES CIVILES

Capítulo 19 Personal	124.500'00
» 20 Material	2.127.750'00

GEOGRAFIA, ESTADISTICA Y METROLOGIA

Capítulo 21 Personal	1.283.075'00
» 22 Material	423.843'40

EJERCICIOS CERRADOS

Capítulo 23 Obligaciones que carecen de crédito legislativo	454.397'15
-------------------------------------------------------------	------------

Total 45.644.810'13

Como se vé una instrucción mala y deficientísima y unas bellas artes anémicas, le cuestan hoy al Estado liberal cerca de cuarenta y seis millones de pesetas; y en los tiempos ominosos del absolutismo, segun ellos, una espléndida instrucción y unas piétoricas bellas artes, no le costaban al Gobierno ni un cuarto.

En este ramo de la Enseñanza, el jaimismo en el poder habría de restablecer las cosas en su verdadero ser; y reconociendo a la familia, a la sociedad y a la Iglesia, el derecho de enseñar, a ellos lo dejaría, incluso a las Universidades la colación de grados, que es lo tradicional, además de lo lógico en España; y de este modo, como ya dijimos en capítulos anteriores, este Ministerio podía reducirse a una Dirección general del de la Gobernación, conservando únicamente los servicios de los capítulos 15 16 17 18 21 y 22 que añadiéndoles quinientas mil pesetas para gastos de la Administración Central, ó sea, la Dirección general, importarían 4.325.105'40 pesetas ahorrándose 41.319.704'73 que serían la base de los intereses del papel de deuda que se entregaría a las Universidades, Colegios, Provincias, Municipios y Corporaciones en equivalencia de los bienes que el liberalismo les robó con las llamadas leyes desamortizadoras.

RAMIS

Requeté jaimista GERONA

Mañana, a las 3 media de la tarde, tendrá lugar en el local social del Requeté—Plaza Independencia—la primera de la serie de conferencias que ha organizado dicha entidad.

Se invita al acto a todos los correligionarios y católicos en general.

Guzmanes del Manzanares

Una de las reuniones más largas que han celebrado los Consejeros de la Corona fué la de anteayer. Sin duda que está justificada la detenida de liberación de los Sres. del Margen. Una ley de consumos, otra de asociaciones, la reforma del dictamen votado por la Alta Cámara sobre servicio militar obligatorio, la cuestión Marruecos, el propósito de haber dos monteras, quiere decir, dos provincias con el Archipiélago Canario, el cambio de impresiones sobre la manifestación obrera del día 1.º y la en proyecto republicano-socialista para el 7, son parte, no ya para que hombres tan parlamentarios ó palabrerios como los actuales ministros, pero aun los que fuesen tacaños en el hablar, mantuvieran largas horas de discusión.

Más por las noticias que tengo, sobre todos y cada uno de esos asuntos pesaron como sobre escuas sus excelencias. No hay tres que coincidan exactamente en la apreciación de tales problemas y de consiguiente en las respectivas soluciones, pero coinciden todos en dejar correr las cosas, sin suscitarse dificultades, para no indisponerse con las carteras, y seguros por otra parte, de que al cabo ha de imponerse la realidad; y entonces ésta, y no los presuntos discrepantes, cargará con el mochuelo de haber desquiciado el ya herrumbroso artefacto gubernativo.

En lo que hicieron grande hincapie los Consejeros de la Corona inspirándose más latos y segun algunos los más trascendentales discursos, fué en la cuestión de personal. Estos hombres sienten hondo enamoramiento por la Dulcinea democrática y aspiran a desencantarla con senadurías vitalicias, Subsecretarías y Direcciones generales. Dan a las ideas cuanto hay que dar, pero comprenden que pierden mucho de su natural dinamismo sino las encarnan personas de inteligencia y de acción. De ahí, que cada uno de los ministros tuviese sus candidatos, y que endilgase un discursete para demostrar que la salvación del país, y la felicidad de los españoles dependen de que sean subsecretarios el chico de Montero, el de Weyler, el de Navarro Revrier, acaso el de Arias Miranda ó cualquiera otro de los niños de Fijolia que por su juventud y su saber son como el ornamento de la mayoría ministerial.

La pelota, despues de un tan largo y vivo juego, parece que quedó no obstante, en el tejado; pero alegremonos y sintamos el más profundo reconocimiento hacia estos políticos extraordinarios que han preparado las cosas para que aquella, sino ha caído ya, caiga dentro de unas horas ó de unos días. Y echémonos a dormir tranquilos en la seguridad de que sus excelencias nos han buscado al hombre ó a los hombres que necesitábamos y que logrado esto, lo demás, Marruecos, consumos, etcétera, etc., nos será resuelto por añadidura.

¡Ah! y expresemos también nuestra gratitud a los estadistas del partido liberal, porque no solo se han sacrificado ellos, en el servicio de España, sino que imponen también, en cuanto les apunta el bozo, el sacrificio, en las Direcciones ó en las Subsecretarías, a sus hijos. ¡Y aun hay quien duda de la existencia de Guzmán, el Bueno!

MIGUEL PEÑAFLORES.

La generosa República

¡Cosa como la república portuguesa no se había visto aún en este mundo subterráneo!

Primeramente, no hay tal república. Los que figuran por allí como individuos del Gobierno, son agentes disfrazados, que están en aquel sitio para desacreditar la forma republicana y hacer que el pueblo desengañado de los zapatos nuevos que le han puesto, y conociendo que le aprietan horriblemente, llame a toda prisa a cualquier Joan Franco para que le descalce.

El último golpe de esos republicanos de género chico ha sido la separación de la Iglesia y el Estado.

Portugal ya no es católico, en virtud de una ley concebida desde un punto de vista liberal y liberal, como todo lo que ha establecido la flamante república.

Libertad de imprenta, y se asaltan, con la complicidad del Gobierno, las redacciones de los periódicos monárquicos que se atreven a chistar.

Libertad de pensamiento, y se persigue a los Obispos que pretenden manifestar libremente algo, no todo, de lo que piensan acerca de la República.

Libertad de reunión, y se disuelve a estacazos las reuniones de los centros católicos.

Libertad de conciencia, y no se permite ser católico sino en el rincón más apartado de las casas.

¡Oh, generosa República portuguesa! En esa ley de separación que acaba de perpetrar, se prohíbe a los católicos enseñar ni andar por las calles como católicos y se prohíben también algunas otras cosas, pero, eso sí, el culto doméstico es absolutamente libre.

Un católico portugués puede tener en su casa cuadros religiosos; puede rezar el Rosario en familia, sotto voce por supuesto, para no molestar a los vecinos; puede comer de vigilia cuando lo preceptúa la Iglesia; hasta puede hacer la señal de la Cruz al salir de su domicilio... Al entrar, no, porque todavía se encuentra en la calle, y la señal de la Cruz sería una manifestación de culto público, y una provocación a los sentimientos liberales del país.

Si los católicos no están satisfechos y contentos, es porque deben ser la gente más difícil de contentar que hay desde Entre Duero y Miño a los Algarves.

Por supuesto que no tardará como en Francia, en aparecer víctima de las fichas, es decir, la delación organizada contra todo aquél que se compruebe que va a misa, quien quedará ipso facto, en virtud de este crimen, inutilizado para ocupar los cargos públicos y para obtener justicia en ninguna ocasión.

La ley de separación portuguesa está calcada en la francesa, aunque un poco más recargada de tintas, porque para algo sirve el progreso.

Entre tanto, ni se rebajan los tributos, ni se protege a los obreros, ni se hace nada verdaderamente útil.

Ahora se ha inundado a España de unos prospectos de cierto Congreso de turismo, con objeto de que vayan los extranjeros a admirar las bellezas de Portugal.

Se organizan espectáculos públicos en su honor.

Es de creer que uno de ellos será un Circo romano donde, entre la algazara los cristianos serán echados a las fieras... el grito de viva la libertad.

Para la rotativa de "El Correo Catalán"

- 4.ª lista.—Suma anterior 390'75 pts.
José Casas, pbro. 10.—Francisco Geli, 5.—Fernando Casadevall, 10.—José Bonmatí, 5.—J. P., 5.—Juan Amich 5.—Luis Carbonell, pbro. de Ginestà, 5.—Juan Brugat, pbro. de San Gregorio 5.—Juan Musquerós, pbro. de San Gregorio 2.—Francisco Prat, pbro. de Carriellà 5.—Mercedes Comas, 10.—Luis Batlle, 2.—Alberta Carbó, 2.—Joaquín Veray, 5.—Rdo. Pedro Prat, párroco de San Esteban, segunda vez 5.—Rdo. Terris Cabris, párroco de San Aniol de Finestras 5.—Rdo. Salvador Planas, párroco de Rocacorba 5.—Reverendo Juan Pagès, economo de Finestras 3.—Rdo. Miguel Masó, economo de La Barroca 3.—Una comunidad religiosa, 5.—Total: 492'75.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2.º
de 11 a 1 y de 3 a 5 GERONA

Servicio de "EL NORTE"

Congreso Eucarístico

Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar el 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial—Precios: 1.º 380 PESETAS y 3.º 250 PESETAS.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expres.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expres.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir a los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Estancia en Madrid, asistiendo a todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches a disposición de los excursionistas.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.º que los de 3.º para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expres. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona.

OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Subida de Santo Domingo número, 10.



FUMADORES!

Es la hora que no desprecie y no donguen credit a lo que tan falsament chuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d' éxit croixent es sa millor recomenació

Malalts! ¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del **Bioferm Sócatarg**

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquejat d' ossos, ó debilitat de nirvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA: **J. VILADOT**, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

LECTO MUNDO DE LINGÜÍSTICA

COMO EN LA ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

DEBIDO A SU EXTENSIÓN Y VALOR

Juan Juanola. -- Sastre

trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyeria, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebreria, Servicios de mesa, Cáliaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan é las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!

conservad vuestra salud, fumad l' acre. Nitat é higiénic

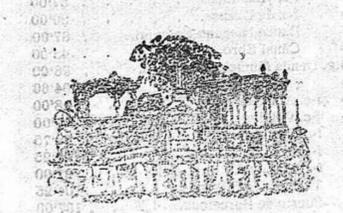
PAPER JORDA

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Clase de trenes	Port-Bon	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona	Clase de trenes	Barcelona	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere
		Salida	LI	S	LI	S	LI	S	LI				S	LI	S	LI	S	LI	S	LI	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías				4'30	5'36	6'00	7'48	8'11	10'34	
Ligero								5'50	6'37	8'40	Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías			7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Ligero								11'12	12'05	12'08	Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'33	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías			11'31	13'49						
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—8'17 8'10 13'18 16'48 19'30										Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13											
Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.) 9'05 15'01 18'00										FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT											
Llegan á S. Feliu de Pallarols 9'11 (sáb.) 11'06 17'09 20'11										Salen de Olot (diligencia) (sáb.) 0'30 3'50 9'09 12'00											
Llegan á Olot (diligencia) 12'00 (sáb.) 14'15 20'10 22'30										Llegan á Gerona 5'30 7'41 13'53 16'49 10'48 y fiestas											
FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS										FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)											
Salen de Gerona 7'05 8'10 11'55 15'35 17'50										Salen de Plasá 6'20 9'40 *12'20 14'45 17'15 *18'05											
Llegan á S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40										Llegan á Palamós 8'45 12'03 *14'48 17'23 19'45 *21'00											
Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 14'55 17'45										Salen de Palamós 3'15 5'30 * 8'15 11'35 13'55 *15'20											
Llegan á Gerona 6'16 8'18 14'36 16'48 19'40										Llegan á Plasá 5'36 7'52 *11'10 6'40 10'20 *17'35											

La Neotajia



Funeraria la mas antigua y ECONOMICA

para traslados de restos á todas partes

EMBALSAMAMIENTOS

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas. -- Cort-Real, 18 GERONA.

EL RÁPIDO

Servicio de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA

CANDIDO VIÑAS DOMENECH

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA SE RECIBEN ENCARGOS EN

Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonera *El gallo de Morón.*

Posada Riús, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

Gerona: Casa de comidas y bebidas *El Porvenir*, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves).

Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferriá.

NOTA.—Se responde de los extravíos.

Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20.--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo. Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 á 45 cts. litro

» generosos desde 1 á 2 pts. litro

» espumosos » 2'50 á 3'9 pts. litro

Luis G. Soler

Sirvese á domicilio Ciudadanos, 21.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

Jarabo de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA—Teléfono, núm. 65.